

Santiago, 09 de septiembre del año 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Rectifica HECHO ESENCIAL informado con fecha 9 de septiembre de 2024 del Fondo de Inversión HMC Renta Global USD.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, venimos en rectificar el HECHO ESENCIAL informado el día 9 de septiembre del presente año, respecto del “*Fondo de Inversión HMC Renta Global USD*”, en el sentido de señalar que, por un error involuntario, se señaló que el dividendo provisorio a pagar sería la suma de USD 27.284,02 y que se pagaría a cada Aportante de la Serie BP la suma de USD 0,0083683549 por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo, cada Aportante de la Serie C la suma de USD 0,0083516319 por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo, cada Aportante de la Serie C la suma de USD 0,0083516319 por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo y cada Aportante de la Serie X la suma de USD 0,0092062998 por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo, en ocasión que debió haberse señalado que (i) a cada Aportante de la Serie BP recibiría la suma de USD 0,0075047423 por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo, (ii) cada Aportante de la Serie C recibiría la suma de USD 0,0074857296 por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo, y (iii) cada Aportante de la Serie X la suma de USD 0,0082650736 por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General

HMC S.A. Administradora General de Fondos